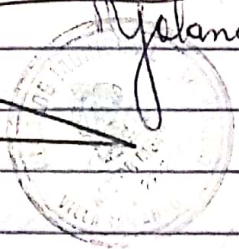




63

Los dieciocho templan con con nueve contra
vos; (Sin) Sin mas que tutar se como la
Sesión a las 5:35pm y para Constancia
Firmar:

Trs Aracely Gómez V. R#65 ^{5#} ~~Amelia #8~~ ~~4-12 R#2~~
Yolanda Ramos R#7
~~#4~~ ~~#1~~ ~~#3~~ Yolanda Ramos #1 ~~Alcalde~~



Acta N° 26

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable
Corporación Municipal de la alcaldía de la villa
de San Antonio, a las 3:00pm, el día Lunes
14 de noviembre del 2022, en las instalaciones
del Salón de Conferencias de la Municipalidad
para celebrar sesión correspondiente a la fecha
presidió el Sr. Alcalde Municipal Nestor Joel
Mendoza Padilla, Sr. Vice Alcaldes Olga
Luz Perdomo Morales; Licenciado Noemy
Yolanda Ramos Raudales Primer Regidor,
Licenciado David Omar Fiallos Rivera Segun
do Regidor, Sr. Melkin Gilberto Escalante
Raudales Tercer Regidor, Licenciado Doris
Suyapa Bustillo Martínez Cuarta Regidor, Sr.
Jose Margarito Rivera Escobar quinto Regidor;
Dña. Trs Aracely Gómez Velásquez Sexta
Regidora; Sr. Luis Armando Inestrosa Rivera
Septimo Regidor; Licenciado Amelia Negan
dra Torres Fiallos octava Regidora; Por an
te la Secretaria del Despacho Que DAFE;



1) Comprobando el quórum; 2) Apertura de la Sesión; 3) Sagradamente Se procedió a realizar la invocación a Dios con toda reverencia; por la Licenciada Doms Susana Bustillo Martínez Cuarta Regidora; 4) Sagradamente Se procedió a darle lectura a un Versículo de la biblia: Salmos 103:19 Jehová establece en los cielos su trono, y su reino domina sobre todos; 5) Lectura, discusión y aprobación de la agenda; la cual fue leída y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal; 6) Lectura, discusión y aprobación de la anterior; la cual fue leída, discutida y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal; 7) Lectura de Correspondencia; No hubo lectura de Correspondencia; 8) Aprobación y No aprobación de Dominios Plenos: La Honorable Corporación Municipal aprobó los siguientes Dominios Plenos: 8.1) SOLICITUD DE RECTIFICACION DE DOMINIO PLENO a Favor de MARIA AZUCENA GÓMEZ RODRIGUEZ con número de identidad 1202-1971-0429, mayor de edad, hondureña, casada, ejecutiva del hogar ubicada en el Barrio San Benito, Clave Catastral 10319-0023-0014, área en metros cuadrados: 253.78 mts, con las siguientes colindancias: **AL NORTE:** Colinda con calles y carreteras de por medio con la Srta. Soreida Torres Estrada; **AL NORESTE:** Colinda con Juan Ramona Escobar; **AL SUR:** Colinda con Víctor Manuel Cíviz Hernández, y con Tomas Rivera León; **AL ESTE:** Colinda con Santiago Gómez Sánchez; **AL OESTE:** Colinda con Ana de Jesús Raudabal.

Andino; Dicho Prodigio se encuentra dentro del Sitio Arqueológico El Zapotillo; 9) Modificación Presupuestaria - Traspaso entre Cuentas, Cuente Trimestre 2022, por el Licenciado Fidel Amillo, Jefe de Presupuesto. Detallada a Continuación:

Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos Modificación Correspondiente al III Trimestre 2022

Asignaciones a Ampliarse

Total de Traspaso entre Cuentas	L. 1,064,782.00
Total de traspaso entre Cuentas de +	1,064,782.00
Total de Traspaso entre Cuentas de -	1,064,782.00
Traspaso de más créditos (+)	

Programa Vida Mejor

Prog	Sub Prog	Progr	Act.	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
11	00	000	001	000	5510	11-001-01	Apoyo a Educación	L. 48,138.09
11	00	000	002	000	5510	11-001-01	Apoyo a Salud	L. 50,000.00
11	05	000	001	000	4420	11-001-01	Apoyo a la Niñez y juventud	L. 50,000.00

Total de traspaso entre cuentas de créditos (+) L. 148,138.09

Traspaso de Menos Débito (-)

PROGRAMA VIDA MEJOR

Programa	Sub Programa	Proyecto	Act.	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
11	02	000	001	001	4710	11-001-01	Construcción del Centro de Salud (Merceda Escuelas)	L. 27,333.01
11	03	003	000	003	4710	11-001-01	Proyecto de aguas residuales B	121,400.00
11	08	001	008	000	4710	11-001-01	Aguas Canses del Bº San Rafael	55,587.00

Total de Traspaso entre cuentas de Débito (-) L. 204,320.01

Traspaso de más Créditos (+)

TODOS POR LA PAZ

Programa	Sub Programa	Proyecto	Act.	obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
12	01	008	000	008	4710	11-001-01	Preservación del Patrimonio	L. 75,000.00
12	01	009	000	009	4720	11-001-01	Cultura	30,000.00
12	01	006	000	006	4710	11-001-01	Participación Ciudadana	72,279.84

Total de Traspaso entre cuentas de Crédito (+) L. 177,279.84

Traspaso de Menos Débitos (-)

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Apr.
bo la Modificación Presupuesto - Traspaso
entre Cuartas, IV Trimestre 2022, presentado
por el licenciado Fidel Bonilla, jefe de Presup.
to; 10) Solicitudes de espacio Solicitado por
el Abogado Carlos Suarez, jefe de Justicia
Municipal Temas: 10.7) Resolución Fabrica
de abonos orgánicos, Acta N° 21, punto 9.6:
Rendimiento de informe sobre la Fabricación de abo
nos orgánicos que la Corporación Solicitó en Acta
N° 21, Agenda 9.6 y para lo cual se informa
lo siguiente; el proyecto de fabricación de abono
orgánico denominado Biológicos y Botánicos S.
de R.L. "BIOBOT" está ubicado en la aldea de las
Polillas, contiguo a la agencia Pepsi y la cual se
dedicará a la transformación y elaboración de
Fertilizantes y enmiendas a base de insumos
y materias primas de base de origen orgáni
cos, dicho empresa se fundamenta legalmen
te en la constitución de la República, Ley Gene
ral del Ambiente, Reglamento General del Am
biente y Ley de Municipalidades. En cuanto
a su aplicación de insumos y de materias
primas, se utilizarán harinas de rocas, tierra
de diatomas, lombril humus, y organismos de
montañas, de los cuales serán importados de
México, Estados Unidos y países Europeos y
para lo cual se cuenta con la autorización de
SENASA, Cabe recalcar que esta empresa
presenta la Constancia de MI AMBIENTE don
de encontrarse dentro de la tabla de Categoriza
ción de actividades que necesitan licencias
ambientales y por lo tanto no es ningún peligro



esta actividad dentro de nuestro municipio; La Corporación Municipal en pleno recepcionó dicho informe presentado por el Abogado Carlos Suazo Jefe de Justicia Municipal; 10.2) Recaudación Empresas con líneas principal con Fibra Óptica que pasan por el municipio, Acta 22, Asuntos Varios, 14.1: El Abogado Suazo informó que después de varias inspecciones se constató la presencia de las siguientes empresas: 1) SERCOM, 2) CASTELSA (multicable), 3) Cable Columbus, 4) Cable Color, 5) REIGTEL, 6) CELTEL, 7) MEGA CABLE COISS, 8) MAS CABLE, 9) RURAL CABLE, 10) HONDUTEL; Las empresas antes mencionadas no están inscritas en el departamento de Tributación, ni realizan sus pagos por línea principal de Fibra óptica; a continuación se presentan las empresas que están inscritas en el departamento de Tributación y que sí pagan permiso de operación, pero no por línea principal por Fibra óptica: 1) Cable Flores; 2) Digicable, 3) Megacable "La Paz", 4) Cable Vision Martínez Larraín S. de B.L. de C.V., 5) Villa Mix Cable; La Honorable Corporación Municipal en pleno recepcionó dicho informe con las siguientes observaciones: Deben de enviar avisos de cobro lo más pronto posible a todas las empresas que aún no pagan a la Municipalidad con el cobro según muestra el Plan de Arbitrios; 10.3) Solicitud de desalojo, vía pública, Barrio Suyupa; El Abogado Suazo solicita a la Honorable Corporación Municipal otorgar el permiso para desalojo de una vía pública comprendida como callejón en el barrio Suyupa y para lo cual expone se está obstruyendo



do al libre paso y el desarrollo de las propiedades
ciudadanas; La Corporación Municipal en pleno de
Cordon Orozco otorga el permiso para el desarrollo;
a su vez, se recalcan que haga todo en base a la
Ley; 10.4) Mejoras de Cementerios y prohibiciones.
Expos: El motivo de esta solicitud de espacio es
para tratar la problemática del cementerio jar-
dín de Paz San Antonio y por que día a día se
vuelve insostenible la administración placentera
de estos espacios y para lo cual se han realizado
varias inspecciones y se ha constatado lo siguiente:
1) Un elemento principal por lo que se presentan
los problemas dentro de los espacios del Cementerio
es la construcción de edificaciones de ya sea ti-
po Casas, Santuarios y delimitaciones cercas, ya
que esto se ha reflejado en los espacios que
Cada difunto posee obstruyendo la vía y dejando
encerrado o sin paso a otros difuntos; por lo tan-
to se le ruega a la Corporación municipal que
a partir de este punto de acta en cuanto a
la Prohibición sobre las edificaciones con-
mencionadas sea de aplicación estricta e in-
mediata y para lo cual se aplicaran en futu-
ros espacios que la municipalidad adquiere para
Cementerio; La Honorable Corporación Municipal
en pleno aprueba Autorizar las mejoras, evi-
tando los excesos, con previa autorización
del Departamento de Justicia y con previa Super-
visión de los Departamentos de Justicia Mun-
icipal y Catastro Municipal; 10.5) Informe Sobre
la reunión sostenida con el jefe departamental
de policía de tránsito del departamento de Coahuila,
y en la cual se le mencionó el interés



de la Corporación Municipal por el Proyecto de realización de las vías dentro de nuestra Comunidad y la realización de operativos para el control del ganado en vagancia, para que se proceda con el respectivo decomiso y el proceso administrativo que amerite: Expuso que le informaron sobre varias incidencias reportadas sobre ganado y lo que se le informó es que la municipalidad cuenta con un predio en donde colocar el ganado decomisado. Se estipuló lo siguiente: Debe de Trabajar a la par con el Departamento de la UMA; Se estipula 3 días para que el dueño se presente a reclamar al animal y al no presentarse, se procede a subastarlo; Si se presenta: Deben de pagar los días trabajados a la persona cuidante del animal, pagando el alimento consumido por el animal y deben pagar la multa asignada en base a Ley; y el Terreno asignado para colocar a los animales en vagancia decomisados acordaron que será el Terreno de SEFIN ubicado en el Barrio Suyapa con clave Catastral N° 0319-0020-00386; La Honorable Corporación Municipal aprobó lo anteriormente estipulado y a su vez acordaron que el Abogado Carlos Suazo coordine una reunión de Trabajo con el Jefe departamental de Policía; La Lic. Criselda Amelia Torres pregunta al Abogado Suazo: ¿Cuál es el proceso que se mantiene con respecto a los Solares Valdíos? el Abogado Suazo le responde que el presidente del Patronato de la Comunidad es la persona que debe de interponer la denuncia ante Justicia Municipal para proceder con la creación.



71

antes las personas que están siendo denunciadas;
Con una previa investigación; Licenciado David Orellana
Gallardo solicita Ordenar el desorden que actualmente
le quita la presentación al Municipio, como
ser el mal estacionamiento de los buses a la
Orilla de la CA-5; el Sombreado de árboles a
la Orilla de las aceras, ya que cada vez se
hace más pequeña la pasada de carros; 11)
Credencial Presidencia N° 549-2022-TSC: Literalmente dice: Sr. Alcalde: Me dirijo a usted con
el propósito de hacer de su conocimiento, que
de acuerdo con las Disposiciones contenidas
en la Constitución de la República y Ley Orgánica
del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento;
el Departamento de Fiscalización de Auditorías
Internas del Sector Municipal de este
Ente Contralor, proceden a brindar Asistencia
Técnica y Supervisar la Organización, Funcionamiento
y Actividades ejecutadas por la Unidad
de Auditoría Interna de esa Municipalidad. La
Actividad en referencia será realizada por el Supervisor
Erick Alcides Izaguirre Banegas, durante
la semana comprendida del 14 al 18 de noviembre
de 2022; con el objetivo de verificar que la
Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad
a su cargo, haya emprendido las acciones que
corresponden a efecto de cumplir con las responsabilidades
y Funciones de: Responsabilidades: a)
Preparar el plan de Auditoría con base a riesgo
inherente y remitirlo antes de la fecha establecida
al departamento del Tribunal Superior de Cuentas
que supervisa las Auditorías Internas y luego
de su aprobación, remitir copia al titular o Gerente



po Colegado de la entidad; b) Proporcionar al Titular o Cuerpo Colegado de la entidad, recomendaciones sobre áreas sujetas a Fiscalización; c) Vigilar que las operaciones de la entidad se ejecuten con transparencia y en apego a las disposiciones legales reglamentarias. Y demás resoluciones que se emitan; d) Evaluar periódicamente la suficiencia y efectividad del sistema de Control Interno existente en la entidad y recomendar las medidas correctivas que sean pertinentes; e) Promover ante los Funcionarios y empleados una cultura de respeto y cumplimiento de las normas y procedimientos de control, como medio para lograr las metas y objetivos en forma económica, eficaz, eficiente y equitativa; f) Comprobar que las operaciones que realice la entidad, estén enmarcadas en las asignaciones presupuestales aprobadas para el ejercicio en consonancia con las disposiciones legales reglamentarias y/o resoluciones del Titular o Cuerpo Colegado de la entidad; g) Realizar auditorías a posteriori o investigaciones específicas; h) Comprobar la gestión y avance Físico y Financiero de los diferentes proyectos y programas que ejecute la entidad, de conformidad con los planes establecidos y aprobados; i) Realizar el control preventivo y concurrente sobre los procesos que realice la entidad, a efecto de emitir las recomendaciones que correspondan; j) Dar seguimiento a las recomendaciones que se emitan para la entidad; k) Informar trimestralmente al Tribunal sobre la ejecución de las actividades previstas en el Plan Operativo anual; l) Desempeñar sus funciones con integridad y ética conforme al Código

go de Conducta Ética del Servidor Público;
m) Sujetar las actuaciones en el ejercicio de sus
Funciones de Conformidad a los lineamientos y dis-
posiciones del Tribunal Superior de Cuentas; FUN-
CIONES: a) Examinar y evaluar el control in-
terno gerencial y operacional; b) Revisar y Eva-
luar la eficiencia y economía con que se han
utilizado los recursos humanos, materiales y
Financieros y que hayan sido aplicados a los pro-
gramas, actividades y propósitos autorizados;
c) Verificar la confiabilidad, oportunidad y per-
tinenza de la información financiera y adminis-
trativa; d) Efectuar el Control posterior parcial
o total y/o exámenes especiales con respec-
to a la realización de proyectos de Construcción,
Suministro de bienes y Servicios que compro-
metan los recursos de la entidad, empleando
las técnicas necesarias para lograr el cumpli-
miento de cada uno de los Fines; e) Formular
las deficiencias encontradas, conclusiones y reco-
mendaciones resultantes de los exámenes practi-
cados por medio de los respectivos informes; f)
Cuando las actividades realizadas o los hechos ob-
servados no fueren significativos y no implique
responsabilidades, el auditor interno podrá co-
municar los resultados por medio de oficio
o memorándum interno a las autoridades re-
spectivas, previa la revisión y supervisión del
Tribunal Superior de Cuentas; g) Efectuar la
evaluación de la ejecución del presupuesto de
Ingresos y egresos, así como la liquidación
al finalizar el año fiscal; Los resultados
de esta actividad serán reflejados en un in-



Forme, que contengan las conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de la Unidad de Auditoría Interna y en consecuencia la gestión de la Municipalidad por lo que solicitamos Brindar la Colaboración y la cercanía con la disponibilidad del personal de la referida Unidad a tiempo completo y si fuera necesario, después de la jornada regular de trabajo; el suministro oportuno de la información que se requiere, espacio físico, así como mobiliario y Equipo; para que el Funcionario designado pueda realizar su trabajo; Por Pineda Castro: Manifestado Presidente; La Honorable Corporación Municipal en Pleno recepcionó dicha Credencial Presidencial N° 549-2022-TSC; 12) In Forme Proyecto Agua Potable Municipal por el Sr. Alcalde Municipal, Néstor Joel Mendoza Padilla: El Sr. alcalde Municipal expuso a la honorable Corporación Municipal la reunión presencial sostenida en el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, el día viernes 11 de noviembre del 2022, a partir de las 10:00 am con la participación de personal de Secretaría de Finanzas que da seguimiento al Proyecto Sistema para la Calidad de Agua en el Municipio de la villa de San Antonio, Corredor Seco y Turístico Manilla Colonial Tenambla-zona de Desarrollo Económico de Palmerola "ZDEP"; Dicha reunión se realizó en seguimiento a los resultados de la última reunión del Comité Técnico del Programa Hondureño España "PCO", para revisar de manera conjunta, algunos detalles relativos

dados con el proyecto y programar la entrega de la información completa y final que cumpla los requisitos del PCO, para dicha reunión fue importante el acompañamiento del responsable Técnico de la Formulación del Proyecto. La Honorable Corporación Municipal en pleno de acuerdo a la necesidad de completar la información requerida y las modificaciones solicitadas para dar cumplimiento con los requisitos para la aprobación del Proyecto de Agua "Sistema para la Calidad del agua en el Municipio de la Villa de San Antonio, Corredor Seco y Turistas, Manevillas Colonial Tenampa - zona de Desarrollo Económico de Palmera ZDEP y tomando en cuenta que la realización de los estudios presentados al BCIE fue el ingeniero Manuel Conde Cuerva: Diseño, Construcción y Supervisión. Acordaron Aprobar la propuesta: Oferta - Económica: Presentación Proyecto Agua Potable Ante BCIE: Detallada a continuación: DICAME: La propuesta incluye la revisión, modificación y preparación de documentos y planos. Según lo requerido por el BCIE, además de la Socialización del proyecto ante las comunidades en un cabildo abierto, así como la atención de las próximas sugerencias, recomendaciones e instrucciones que dicte el BCIE con respecto a la presentación de este proyecto. Consideramos importantes de la Propuesta: — • Es responsabilidad de la alcaldía de la villa de San Antonio Organizar las comunidades involucradas en un cabildo abierto, en un espacio con las condiciones y logística necesaria para:



Realizar la presentación del proyecto.

- Brindar la Colaboración y apoyo necesario al Personal de nuestra empresa para alcanzar el objetivo deseado; Costo Estimado:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Revisión de documentos	Global	1.00	L. 20,000.00	L. 20,000.00
2	Modificación y organización de datos	Global	1.00	25,000.00	25,000.00
3	Modificación y organización de Planes	Global	1.00	25,000.00	25,000.00
4	Preparación de documentos	Global	1.00	25,000.00	25,000.00
5	Socialización	Global	1.00	10,000.00	10,000.00
6	Representación Personal ante el BCIE	Global	1.00	12,500.00	12,500.00
Gran Total					L. 117,500.00

El valor estimado para la realización del proyecto es de Ciento Diecisiete Mil quinientos tempral con 00/100 Lps. 117,500.00. Ver desglose de Presupuesto y actividades a continuación.

Forma de Pago:

- Anticipo correspondiente al 60% y dispuesto para iniciar el traslado de personal y equipos para inicio de los trabajos.
- Pago Final del 40% restante al momento de ser presentado al Comité Técnico o el día 31 de diciembre del 2022, lo que ocurra primero.

Ejecución del Proyecto: De acuerdo al tipo de labor se considera un tiempo de ejecución apropiado de 1.5 meses como máximo, se recomienda iniciar los trabajos lo antes posible para lograr la presentación de la documentación del próximo Comité Técnico en el mes de diciembre. Espero seguir trabajando para suptiagosa alcaldía y apoyar sus esfuerzos para la presentación de este valioso e importante estudio técnico. Tengo la seguridad de cumplir los retos que se nos presentan y estaré pre-



para poder para nosotros con la compañía con
el objeto de ofrecer una solución. Si tiene alguna
pregunta sobre la propuesta, puede en cualquier
cuando lo necesite a través del correo electrónico
manuelconde1979@gmail.com o por teléfono al
número +504 3187-8993; 13) ASUNTOS VARIOS: BD:

Solicitud de la Comisión Ciudadana de Transparencia
El Sr. Celestino Martir Martínez del Cid Presidente
de la Comisión Ciudadana de Transparencia Solicita
la instalación de dos buzónes de queja, sugerencias
y recomendaciones del público y la ciudadanía
en general a la Comisión Ciudadana de Transparencia
de la Villa de San Antonio; Lo Honorable Corpora-
ción Municipal en pleno aprobaron Dicha Soli-
citud; 13.2) El Sr. Luis Inestroza Reyro, Septim:

(Solicita) Sugiere que la persona que sea selec-
nada como moderador para los cabildos abiertos
que cuando brinde el espacio a las Tribuna libe-
que se asegure que la gente se refiera directamente
al tema y no a insultar; Mismo opinión
brindada por la licenciada Amelia Torres en la
Cual también hace mención que en el próximo
Cabildo Abierto es necesaria la presencia de toda
la Corporación; 13.3) El Licenciado David Omar

Frailes pregunta ¿Como va el proceso del proye-
to del Cementerio Municipal, el Sr. alcalde le
responde que se encuentre en proceso con
SUCOPA; Sin más que tratar se Corno la Sesión
a las 5:10 pm y para Constancia Firmán:

Yolanda Román #1
#8 Julio #5
#10 V. R #6
#4
#2 R #7
#5
#4